

PRESENTACIÓN DE LA DRA. VILMA CASTILLO ANTE LA MESA DIRECTIVA DEL PARLASUR 22 DE JUNIO DE 2015

El 22 de junio ppdo. la Dra. Vilma Castillo realizó una presentación ante la Mesa Directiva del PARLASUR. La presentación se realizó en el Salón Azul del H. Congreso de la Nación. La reunión de la Mesa Directiva contó con la participación de los siguientes Parlamentarios del MERCOSUR: Por Uruguay:

- Daniel Caggiani
- Juan Jose Olaizola

Por Brasil:

- Roberto Requião
- Arlindo Chinaglia

Por Argentina:

- José Mayans
- Guillermo Carmona
- Juan Manuel Abal Medina (invitado)

Por Paraguay:

- Alfonso González Nuñez.

Por Venezuela:

- Saúl Ortega Campos

Por Bolivia:

- Eliana Berton

La Dra. Castillo concurrió en su carácter de Secretaria Ejecutiva de EFSUR (Entidades de Fiscalización del MERCOSUR y Asociados), y en cumplimiento del mandato incluido en el Plan Estratégico de EFSUR. En efecto, la presentación realizada se encuentra fundada en una de las directrices establecidas en el Plan Estratégico de EFSUR 2013-2015, que plantea "Generar una estrategia de comunicación institucional que permita divulgar en los órganos del Sistema Mercosur y en las instituciones multilaterales, tanto las actividades realizadas por EFSUR, como el potencial de acciones de la organización." Asimismo, dentro del Plan de Acción, uno de los objetivos aprobados es "Fortalecer la alianza estratégica con el PARLASUR", siendo las iniciativas estratégicas asociadas las siguientes:

- Actualizar el acuerdo de cooperación con PARLASUR
- Enviar los comentarios y las sugerencias sobre el acuerdo de cooperación
- Remitir al PARLASUR el acuerdo de cooperación para su firma
- Divulgar la auditoría sobre FOCEM (2010) en sesión del PARLASUR, 1er semestre
- Divulgar la auditoría sobre el "Seguimiento de la ejecución de los proyectos del FOCEM con énfasis en obra pública" (2014), el seguimiento sobre FOCEM y el seguimiento de los recursos

aportados al Mercosur, 2o semestre

Los temas tratados versaron sobre la forma de organización de EFSUR, las actividades desarrolladas, entre las cuales se destacaron las auditorías coordinadas realizadas, en cumplimiento del Plan de Acción, las auditorías de seguimiento de la ejecución del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), y los trabajos metodológicos realizados durante 2014. La Dra. Castillo presentó asimismo un detalle de la auditoría coordinada en finalización, y las guías metodológicas desarrolladas. También puntualizó las actividades de capacitación realizadas. Se distribuyeron entre los legisladores presentes ejemplares impresos de los informes y documentos aprobados. Por otra parte, la Dra. Castillo realizó expuso los aportes que puede efectuar EFSUR al PARLASUR, y las posibles áreas de interés dentro de MERCOSUR sobre las que la Entidad puede colaborar a través de auditorías y estudios técnicos. Asimismo, planteó las cuestiones de agenda a explorar entre EFSUR y PARLASUR, esto es la relación EFSUR – MERCOSUR, planteando la propuesta de alentar la creación de un comité especializado sobre órganos de control externo; la relación EFSUR – PARLASUR, a través de la propuesta de la firma de un Acuerdo de cooperación, por una parte, y por la otra recordó la importancia de comenzar a diseñar el órgano de control externo del MERCOSUR, inspirándose en la experiencia internacional, como la CEE y CFR-SICA. Se distribuyó un ejemplar a cada legislador de una propuesta de Acuerdo de Cooperación entre EFSUR y PARLASUR. Por último, la Dra. Castillo recordó las normas dictadas por el FOCEM sobre las auditorías externas realizadas sobre los proyectos en ejecución. El Reglamento FOCEM, en su art. 77, establece que los proyectos aprobados deben ser sometidos a auditorías externas contable y de gestión. Por el artículo 78 se crea el Registro de Auditores Externos del FOCEM, el que debe estar integrado por auditores independientes, instituciones, empresas de auditoría o consorcios. A su vez, en el artículo 77 inc. 2) se establece que cada proyecto FOCEM contiene el financiamiento para la auditoría externa. Enfatizó el hecho de que actualmente las auditorías externas de FOCEM son realizadas por firmas privadas. En este sentido, recordó lo que plantean las ISSAI 5000 - “Principios para las mejores prácticas de auditoría de las instituciones internacionales” (INTOSAI): “Todas las instituciones internacionales financiadas o mantenidas con fondos públicos deben ser auditadas por las Entidades de Fiscalización Superior, a fin de promover un mejor gobierno, y una mayor transparencia y rendición de cuentas.” Este planteo fue el corolario de la reunión, la necesidad de que el MERCOSUR sea auditado por Entidades de Fiscalización Superior, para garantizar una transparente rendición de cuentas de fondos públicos. Los legisladores presentes se mostraron interesados en la exposición, y se generó una ronda de preguntas y debate que permitió intercambiar apreciaciones y reflexiones sobre los temas expuestos.